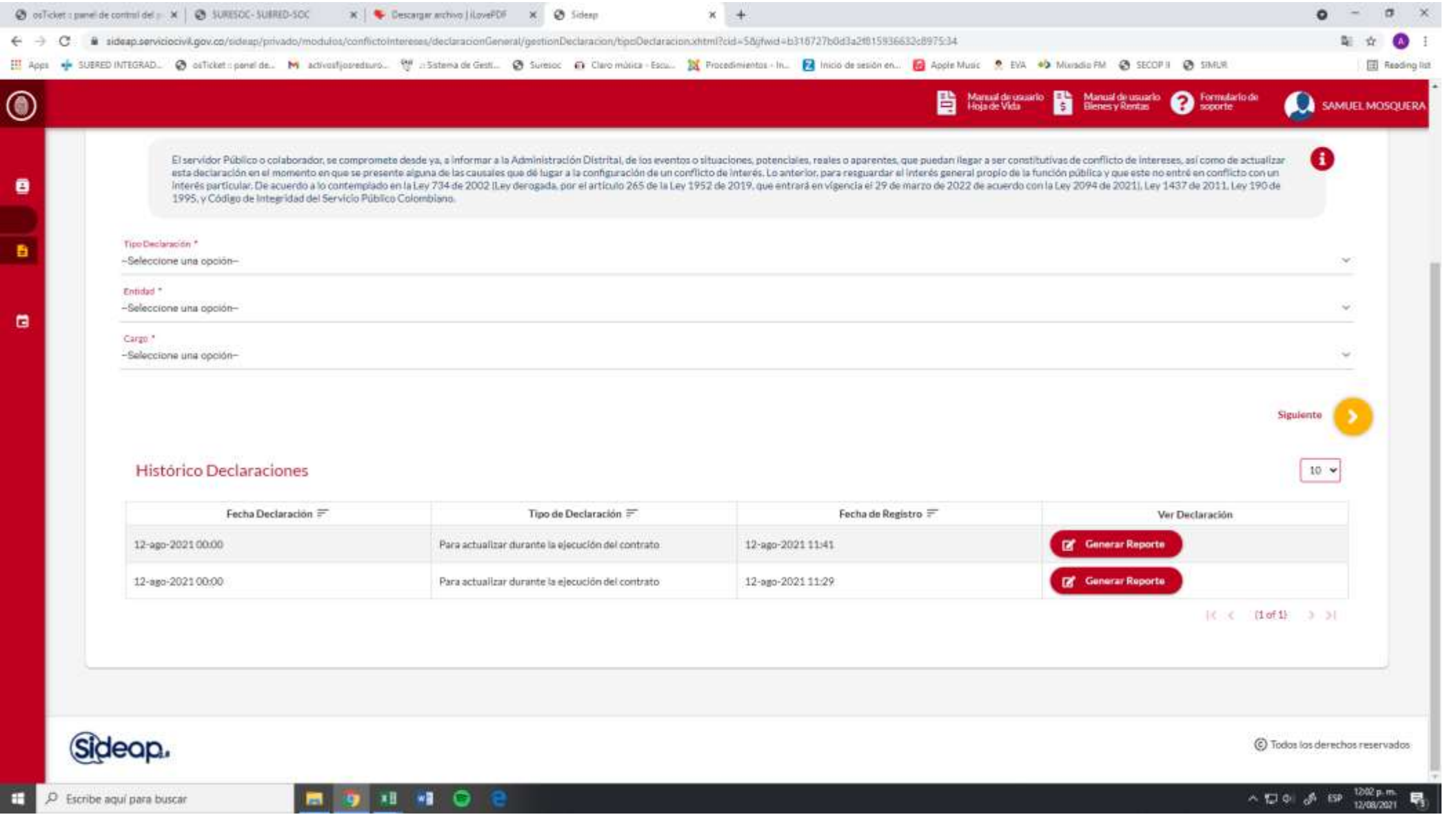

Manual de usuario Hoja de Vida
Manual de usuario Bienes y Rentas
Formulario de soporte
SAMUEL MOSQUERA
El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entré en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.
Tipo Declaración *
–Seleccione una opción–
Entidad *
–Seleccione una opción–
Cargo *
–Seleccione una opción–
Siguiente
Histórico Declaraciones
10
Fecha Declaración
Tipo de Declaración
Fecha de Registro
Ver Declaración
12-ago-2021 00:00
Para actualizar durante la ejecución del contrato
12-ago-2021 11:41
Generar Reporte
12-ago-2021 00:00
Para actualizar durante la ejecución del contrato
12-ago-2021 11:29
Generar Reporte
(1 of 1)
Sideap.
© Todos los derechos reservados
Escribe aquí para buscar
ESP
12:02 p. m.
12/08/2021